REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, la trayectoria y legado del señor **JOSÉ REINALDO ORTEGA ÁLVAREZ** motiva el **HOMENAJE PÓSTUMO** de la comunidad;

Que, hacia 1915 llegó al cantón Puyango, provincia de Loja, donde emprendió en el cultivo del café, actividad que impulsó con peculiar dedicación y perseverancia, propiciando oportunidades de crecimiento económico y social;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalieron por sus ejecutorias, orientadas al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **JOSÉ REINALDO ORTEGA ÁLVAREZ**, distinguiéndolo por su espíritu de lucha y tesón para contribuir al engrandecimiento de la Patria.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a su hijo, señor Gilbert Florencio Ortega Calderón, en el **HOMENAJE PÓSTUMO** que le rinde la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil diecisiete.

DRA. ROSANA ALVARADO CARRIÓN
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

ABG. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal